

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 07  
Vigencia: 25 de septiembre de 2025  
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: **Mesa de Trabajo Instituciones Educativas (CODEMA y Nelson Mandela)**

Fecha: **10/04/2026** Hora de inicio: **8:00am** Modalidad:  Presencial  Virtual  Telefónica  Mixta

Lugar: **Alcaldía Local de Kennedy - 1** Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Dependencia: **Despacho** Nombre del Responsable: \_\_\_\_\_

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA			PROVISIONAL	LIBRE NOMB.
	62371944	Rodríguez Torres Mauricio	-	SACES	SACES								X	andrea.gomez	
	53103214	Andrea Gomez	-	ALC	Despacho								X	andrea.gomez@alcj.gov.co	Andrea G.
	101018144	Catherine Marcela M.	-	ALC	Despacho								X	catherine.marcel	Catherine M.
CC	1030846484	Alejandra Castañeda	-	ALC	Jurídica			X					X	gloria.castaneda@alcj.gov.co	Alejandra C.
CC	32770676	Mantra Bucanegra	-	Municipalidad	OGSLB									mantra@ogslb.gov.co	Mantra B.
CC	52094744	Yazmin Buitrago M.	-	FDLK	Educación			X					X	yazminbuitrago2025@gmail.com	Yazmin B.
CC	79546269	Luis Francisco Gallo P.	-	ALC	Rectoría			X						lfgallo@alcj.gov.co	Luis F. Gallo P.
CC	30934119	Miguel Labin Millán R.	-	Col. CodeMA JED	Rectoría			X						lumar788@latmail.com	Miguel L.
CC	1136377458	Sindy Lorena Buitrago P.	-	Dirección Local de Educación	DILE								X	cdelr@educacionbogota.edu.co	Sindy L.
CC	81740668	Giovanni Ayala Barbosa	-	Polsera Nacional	Car. Pablo Bonito									giovanniayal@gmail.com	Giovanni A.
CC	1031165023	Juan S. Gómez Cruz	-	Palacio Nacional	CAE Britania									juan.gomez2699@conco.gov.co	Juan S. Gómez
CC	1011088507	Daniela Mazuera G.	-	ALC	Participación						X		X	daniela.mazuera	Daniela M.

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier contenido reclamativo relacionado con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevado verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobernombogota.gov.co](http://www.gobernombogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o a solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.gobernombogota.gov.co/conten/sistema-integrado-de-gestion-elig>

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

**REUNIÓN MESA DE TRABAJO INSTITUCIONES EDUCATIVAS CODEMA Y NELSON MANDELA**

**Fecha:** 10 Abril 2026

**Lugar:** Sala de juntas despacho - Alcaldía Local de Kennedy

**Desarrollo de la reunión**

La mesa de trabajo inició con la presentación de los asistentes, contando con la participación de representantes de la Alcaldía Local de Kennedy, Policía Nacional, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad, DLE, sector educación y directivos de las instituciones educativas CODEMA y Nelson Mandela.

Posteriormente, se proyectó un material audiovisual que evidenciaba las condiciones del entorno del colegio CODEMA, con el fin de contextualizar a los asistentes sobre las problemáticas existentes en los alrededores de la institución.

**Situación identificada – Colegio CODEMA**

Se identificaron diversas problemáticas que afectan la seguridad, movilidad y convivencia en el entorno del colegio, especialmente en los horarios de ingreso y salida de estudiantes:

- **Incumplimiento de la señalización vial**, particularmente en una vía restringida donde circulan motocicletas, bicitaxis y otros vehículos pese a la prohibición existente.
- **Parqueo indebido de vehículos**, especialmente por parte de residentes de conjuntos cercanos, lo que reduce el espacio de circulación peatonal y vehicular.
- **Alta congestión en horas pico**, generada por la coincidencia de rutas escolares, vehículos particulares, bicitaxis, vendedores informales y peatones.
- **Riesgos en la ciclorruta**, donde se presenta alto flujo de ciclistas que no respetan el paso de los estudiantes, incrementando el riesgo de accidentes.
- **Presencia de vendedores informales**, que se ubican en los accesos del colegio, generando aglomeraciones y dificultades en la movilidad.
- **Problemáticas de seguridad**, incluyendo reportes de acoso y situaciones de riesgo hacia estudiantes en el espacio público.

El rector de la institución manifestó que, aunque existe señalización adecuada, esta no es respetada, y que los operativos realizados anteriormente no han tenido continuidad suficiente para generar cambios sostenibles.

Desde la Policía Nacional se indicó que se realizan acompañamientos en horarios críticos, principalmente enfocados en la prevención de riñas y situaciones de orden público entre estudiantes, aunque se reconoce la necesidad de fortalecer acciones en materia de movilidad y control del espacio público.

Por su parte, la Secretaría de Movilidad señaló que los operativos en la zona presentan dificultades debido a la reacción de la comunidad, lo que obliga a planificar intervenciones graduales y articuladas para evitar conflictos mayores.

### **Propuestas y acciones planteadas – CODEMA**

En el marco del diálogo interinstitucional, se plantearon las siguientes líneas de acción:

- Implementar una **intervención integral interinstitucional**, con presencia de Policía, Movilidad y entidades distritales.
- Desarrollar acciones de **sensibilización previa con la comunidad**, incluyendo residentes, vendedores y actores del sector.
- Realizar **operativos focalizados y progresivos**, priorizando inicialmente problemáticas de movilidad (parqueo indebido y circulación de vehículos no autorizados).
- Fortalecer el control sobre **bicitaxis y motocicletas**, en coordinación con lineamientos normativos de la Secretaría de Movilidad.
- Evaluar la implementación de **apoyos operativos para control de paso peatonal**, especialmente en horarios críticos.
- Implementar acciones por fases para evitar conflictos simultáneos con múltiples actores del territorio.

Se concluyó que la intervención debe desarrollarse de manera estratégica, priorizando acciones de movilidad como primera fase, para posteriormente abordar otras problemáticas como ventas informales.

---

### **Situación identificada – Colegio Nelson Mandela**

En relación con el colegio Nelson Mandela, se identificaron problemáticas principalmente asociadas a movilidad y seguridad en el entorno:

- **Incumplimiento del paso semafórico peatonal**, especialmente por parte de motociclistas y otros actores viales.
- **Parqueo indebido en vías aledañas**, generando congestión y riesgo para estudiantes.
- **Uso inadecuado del espacio público por vehículos de carga**, que se estacionan en inmediaciones del colegio.
- **Riesgos de seguridad en zonas cercanas**, incluyendo hurtos a estudiantes en sectores aledaños con baja presencia institucional.
- **Deterioro de la malla vial**, lo que genera condiciones inseguras de movilidad, especialmente en temporada de lluvias.

El rector manifestó la necesidad de fortalecer la presencia institucional en el sector, especialmente en horarios de ingreso y salida, así como mejorar la articulación con entidades responsables de seguridad y salud.

Adicionalmente, se expusieron dificultades relacionadas con la atención institucional en situaciones que requieren intervención de policía de infancia y adolescencia y servicios de salud, evidenciando tiempos de respuesta prolongados.

## Propuestas y acciones planteadas – Nelson Mandela

Frente a esta situación, se plantearon las siguientes acciones:

- Implementar **controles de movilidad en el paso semafórico**, con acompañamiento de Policía de Tránsito.
  - Desarrollar **campañas pedagógicas de cultura vial** dirigidas a conductores y comunidad en general.
  - Evaluar la posibilidad de incluir mejoras en la **mallla vial** dentro de futuros procesos contractuales.
  - Fortalecer la **presencia institucional para prevención de hurtos**, mediante articulación con Policía y Secretaría de Seguridad.
  - Solicitar información consolidada de casos para gestionar **mayor apoyo de policía de infancia y adolescencia**.
  - Revisar alternativas institucionales para el uso y administración de espacios públicos cercanos, conforme a la normativa vigente.
- 

## Cierre

Como conclusión general, se acordó avanzar en un **plan de trabajo articulado**, priorizando acciones de movilidad como estrategia inicial de intervención, y posteriormente abordando otras problemáticas identificadas en los entornos escolares.

Se estableció la importancia de mantener la coordinación interinstitucional y realizar seguimiento a los avances, con el fin de garantizar entornos escolares más seguros para la comunidad educativa.

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- **IVC – Alejandra Castañeda:** Proyectar oficio desde gabinete local con el fin de invitar a la Secretaría de Movilidad a participar en la estrategia de entornos escolares seguros, en beneficio de las instituciones educativas involucradas
- **IVC – Alejandra Castañeda:** Establecer jornadas a corto plazo con presencia interinstitucional, incluyendo equipos de gestores de la Alcaldía Local y Secretaría de Movilidad, para desarrollar acciones en territorio relacionadas con bicitaxis y uso de ciclorrutas.

- **Secretaría de Movilidad:** Informar al área de IVC las decisiones adoptadas en relación con la presencia de “guías” en territorio, así como las acciones a implementar en los entornos de los colegios CODEMA y Nelson Mandela, una vez se realice la reunión interna programada para tratar estos temas (programada para el día 10 de Abril).
- **Área de Infraestructura:** Priorizar la revisión y respuesta a la solicitud de intervención de malla vial presentada por el rector del colegio Nelson Mandela, bajo el radicado No. **20264210994542**.
- **Dirección Local de Educación (DLE):** Asistir a la mesa convocada por el área de IVC, en el marco del consejo de seguridad, para tratar temas relacionados con entornos escolares.